



Documento de apoyo

**EL SUSCRITO JORGE IVÁN NOGUERA JIMENEZ, EN CALIDAD DE
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO # CO1.PCCNTR.9039009 DE
2026**

CERTIFICA E INFORMA:

Que la empresa PIA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA SAN LUIS BELTRÁN con el NIT # 890905980, presento la factura número FETL 2290 del 07/07/2026 como arrendamiento del mes de JULIO del 2026, como parte de la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.9039009 de 2026, siendo procedente por cuanto comprobé, vigilé y controlé el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con el desarrollo y ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es: Arrendamiento de ambientes destinados a la orientación y desarrollo de procesos formativos, en un bien inmueble de naturaleza educativa, para el Centro Latinoamericano de Especies Menores, ubicado en la carrera 26No. 34-40 del municipio de Tuluá, correspondiente al Colegio Salesiano San Juan Bosco de Tuluá, el cual cuenta además con espacios destinados áreas administrativas de apoyo a la formación, durante la vigencia 2026.

Que, en consecuencia, de lo aquí expuesto, doy concepto favorable para la cancelación del 6 pago del contrato CO1.PCCNTR.9039009 de 2026, por un valor total de \$ 19.758.722,00, así:

N° PAGO	FECHA CUENTA (radicado)	FACTURA O CTA COBRO N°	FECHA FACTURA	% Pago Contrato	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	TOTAL, DE LA FACTURA O COBRO
6	76 -1-2026- 008208 (07-jul.2026)	FETL 2290	07/07/2026	8,88%	\$ 19.758.722,00	\$ 0,00	\$ 19.758.722,00

El valor por pagar incluye los impuestos y costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Para el trámite del presente pago se adjuntan los siguientes documentos: archivos GF (RP, Parafiscales, Acta Recibo a Satisfacción y Factura Electrónica de Venta), GC (Certificación del Supervisor, Informe del Supervisor y Control de Pagos), FV (Factura FETL 2290) y GRF-F-089 Formato de comunicación interna.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Tuluá, a los 09 días del mes de julio de 2026.

JORGE IVÁN NOGUERA JIMENÉZ
C.C. # 87.303.855 de El Tambo (Nariño)
Supervisor Designado

Reviso: Jhon Wilson Alvarado Ardila – Coordinador Administrativo CLEM *Jhon Wilson Alvarado*

Elaboró: Ana Gabriela Gómez – Apoyo Coordinación Administrativa *A.G.*

Centro Latinoamericano de Especies Menores
Km 2 Vía Tuluá-Buga, Tuluá-Valle. - PBX 57 601 5461500



Certificado No. SC-CER336811-1 CO-SC-CER339681-1

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9039009 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9039009
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2026 6:53:47 PM
OBJETO	Arrendamiento de ambientes destinados a la orientación y desarrollo de procesos formativos, en un bien inmueble de naturaleza educativa, para el Centro Latinoamericano de Especies Menores, ubicado en la carrera 26No. 34-40 del municipio de Tuluá, correspondiente al Colegio Salesiano San Juan Bosco de Tuluá, el cual cuenta además con espacios destinados áreas administrativas de apoyo a la formación, durante la vigencia 2026.
CONTRATISTA	PIA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA SAN LUIS BELTRÁN
NIT	890905980
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 26 # 34-40 Tuluá (Valle)
FECHA DE INICIO	03/02/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	340 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 222.614.923,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
MODIFICACIÓN NRO 1	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 222.614.923,00
FORMA DE PAGO	Pagos periódicos según el avance de la ejecución del contrato
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	6
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/07/2026 al 31/07/2026

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Presentar la factura o documento equivalente según normatividad vigente, del arrendamiento de instalaciones. Las facturas y documentos de soporte para los pagos deben ser anexados por el contratista a través del SECOP II conforme las orientaciones que le sean dadas por el supervisor del contrato o la persona que sea designada por él supervisor para apoyar dicha gestión.	Se orientó al contratista para presentar la factura por el arriendo del mes correspondiente por SIIF Nación y por correo electrónico.	Factura FETL 2290 y certificación sobre los pagos de seguridad social firmada por el revisor fiscal de la empresa. Documentación radicada como correspondencia recibida.
2) El canon de arrendamiento ofertado no podrá tener incrementos dentro de la ejecución del contrato	La factura del mes de respectivo, valor canon pactado	Factura por el arriendo del mes de JULIO del 2026 correspondiente al cronograma dispuesto en la plataforma SECOP II.
3) Entregar el inmueble sin restricciones de conexión a servicios públicos necesarios para su uso de conformidad con los documentos del proceso y contrato resultante.	Se verifico con los últimos recibos de pagos de servicios presentados por el contratista	El contratista hace entrega del bien sin restricciones de conexión de servicios públicos.
4) Entregar y mantener el inmueble a paz y salvo por concepto de los servicios públicos a su cargo acordados (de electricidad, acueducto y alcantarillado) y libre de cualquier restricción a su uso conforme a las disposiciones legales y contractuales aquí pactadas, en particular sin ningún ocupante o arrendatario	El proveedor realiza inspecciones de los espacios, el cual reporta algunos requerimientos, para los ambientes y la formación.	En todos los casos, los ambientes son entregados en buen estado y equipados para la formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.
5) Pago mensual de los Servicios públicos de energía eléctrica, alcantarillado, y agua, gas, telefonía u otros adicionales que requiera y de los que solicite conexión	Presentación mensual de las facturas de los servicios públicos correspondientes, junto con los comprobantes de pago que evidencien que se encuentran al día.	El contratista realiza oportunamente el pago mensual de los servicios públicos requeridos y garantiza la disponibilidad y continuidad de los mismos durante la ejecución del contrato.



6) Pago mensual de la vigilancia y el aseo de la totalidad del inmueble para las instalaciones	Se verifica mediante la presentación mensual de las facturas y/o cuentas de cobro correspondientes al servicio de vigilancia y aseo, junto con los respectivos soportes de pago.	El contratista garantiza el pago oportuno de los servicios de vigilancia y aseo, asegurando que las instalaciones permanezcan en condiciones adecuadas de seguridad, orden y limpieza durante la ejecución del contrato.
7) Atender oportunamente los requerimientos que le hagan el ARRENDATARIO o el Supervisor del contrato, sobre las condiciones locativas, reparaciones necesarias y demás condiciones de adecuación para el correcto uso del inmueble según las condiciones legales y contractuales acordadas.	No se hicieron requerimientos por parte del arrendatario.	No se presenta evidencia ya que no existe novedad en la obligación correspondiente.
8) Sanear jurídicamente el inmueble y mantener indemne al ARRENDATARIO, para garantizarle el uso y goce pacífico de los espacios alquilados durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	El contratista se asegura de entregar el bien inmueble en óptimas condiciones para uso y goce del arrendatario.	En todos los casos, los ambientes son entregados en buen estado y equipados para la formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.
9) Informar oportunamente al ARRENDATARIO todo cambio de cuenta bancaria donde debe realizarse el pago del canon definido en la cláusula tercera.	El contratista no manifestó cambio de cuenta bancaria.	No se presenta evidencia ya que no existe novedad en la obligación correspondiente.
10) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Durante el período evaluado no se evidenciaron situaciones adicionales que generaran obligaciones complementarias a las inicialmente pactadas.	El contratista cumplió de manera integral con las demás obligaciones derivadas del objeto contractual y necesarias para la correcta ejecución del contrato.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



Se ha cumplido con todas las obligaciones referentes a las políticas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, y de gestión de residuos, en conformidad con el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación de criterios de contratación”.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/02/2026	FETL 2247	\$ 18.441.473,00	\$ 18.441.473,00	\$ 204.173.450,00	8,28%
09/03/2026	FETL 2257	\$ 19.758.722,00	\$ 19.758.722,00	\$ 184.414.728,00	17,16%
10/04/2026	FETL 2266	\$ 19.758.722,00	\$ 19.758.722,00	\$ 164.656.006,00	26,04%
08/05/2026	FETL 2272	\$ 19.758.722,00	\$ 19.758.722,00	\$ 144.897.284,00	34,91%
09/06/2026	FETL 2282	\$ 19.758.722,00	\$ 19.758.722,00	\$ 125.138.562,00	43,79%
09/07/2026	FETL 2290	\$ 19.758.722,00	\$ 19.758.722,00	\$ 105.379.840,00	52,66%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado enero de 2026	Planilla nro. 83622755 del 10/02/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado febrero de 2026	Planilla nro. 84348331 del 09/04/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado marzo de 2026	Planilla nro. 84952149 del 15/04/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado abril de 2026	Planilla nro. 85660374 del 19/05/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mayo de 2026	Planilla nro. 86263828 del 12/06/2026

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.



7. OBSERVACIONES

- Se han realizado exitosamente actividades con los instructores, aprendices y personal administrativo, cumpliendo con protocolos de bioseguridad.

Para constancia se firma se firma en la ciudad de Tuluá a los 09 días del mes de julio de 2026.

Jorge Iván Noguera Jiménez – Subdirector (E)
Supervisor del contrato

Jhon Wilson Avarado Ardila – Coordinador
Administrativo
Apoyo a la Supervisión del Contrato

Elaboró: Ana Gabriela Gómez – Apoyo Coordinación Administrativa A.G.

CUADRO DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - RELACIÓN DE PAGOS

N° CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9039009	de 2026	CDP	Numero Documento	Fecha Expedición	Valor documento / Apropriación para contratos
				926	9-ene.-2026	\$ 227.225.292,00
				38426	5-feb.-2026	\$ 222.614.923,00
				FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACION EN DIAS
CONTRATISTA:	PIA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA SAN LUIS BELTRÁN		CRP O COMPROMISO	3-feb.-2026	31-dic.-2026	340
NIT o C.C. :	890905980	Cr 26 # 34-40 de Tuluá	FECHAS DE EJECUCION			
		Fecha suscripción: 27/01/2026 18:53				

Información presupuesal contrato:

DEPENDENCIA	POSICION DEL GASTO	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION / DISMINUCIÓN	FECHA MODIFICACIÓN RP	VALOR FINAL CONTRATO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	\$ 222.614.923,00			\$ 222.614.923,00
USOS:	A-02-02-02-007-002-01-1 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	CANON MENSUAL	\$ 19.758.721,00	Observaciones: S/N	

N° PAGO	RADICADO CRF R/CFP N? (FECHA)	FECHA PAGO	TRAMITE	FACTURA O CTA COBRO N°	FECHA FACTURA	% Pago Contrato	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	TOTAL DE LA FACTURA O COBRO	SALDO POR EJECUTAR DESPUES DEL PAGO
1	76 -1-2026-001719 (12-feb.2026)	12/02/2026		FETL 2247	11/02/2026	8,28%	\$ 18.441.473,00	\$ 0,00	\$ 18.441.473,00	\$ 204.173.450,00
2	76 -1-2026- 003262 (09-mar.2026)	9/03/2026		FETL 2257	6/03/2026	8,88%	\$ 19.758.722,00	\$ 0,00	\$ 19.758.722,00	\$ 184.414.728,00
3	76 -1-2026 - 004689 (10-abr.2026)	10/04/2026		FETL 2266	9/04/2026	8,88%	\$ 19.758.722,00	\$ 0,00	\$ 19.758.722,00	\$ 164.656.006,00
4	76 -1-2026- 006109 (08-may.2026)	8/05/2026		FETL 2272	7/05/2026	8,88%	\$ 19.758.722,00	\$ 0,00	\$ 19.758.722,00	\$ 144.897.284,00
5	76 -1-2026- 007172 (03-jun.2026)	9/06/2026		FETL 2282	3/06/2026	8,88%	\$ 19.758.722,00	\$ 0,00	\$ 19.758.722,00	\$ 125.138.562,00
6	76 -1-2026- 008208 (07-jul.2026)	09/07/2026		FETL 2290	07/07/2026	8,88%	\$ 19.758.722,00	\$ 0,00	\$ 19.758.722,00	\$ 105.379.840,00
TOTALES PAGOS EFECTUADOS =>					52,66%				\$ 19.758.722,00	\$ 105.379.840,00

SALDO POR PAGAR CONTRATO \$ 105.379.840,00

Reviso : Jhon Wilson Alvarado Ardila - Coordinador Administrativo *Jhon Wilson Alvarado*
Elaboro: Elaboró: Ana Gabriela Gomez – Apoyo Coordinación Administrativa *A.G.*